



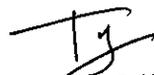
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires desarrolle un Programa de Doulas Comunitarias.



RAMIRO C. TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov.de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La palabra Doula proviene del griego antiguo y significa "al servicio de". Una Doula es una persona experimentada en la ayuda al nacimiento que provee de soporte continuo, información y apoyo emocional y físico a las mujeres embarazadas y sus acompañantes antes, durante y después del parto. Las Doulas asisten a las mujeres que dan a luz en hospitales, casas de partos y en sus domicilios.

La primera misión de la Doula es informar positivamente de la experiencia de la maternidad y del parto a las mujeres embarazadas y a sus familias. El fundamento del cuidado de una Doula se basa en el conocimiento de que el continuo soporte emocional y la confianza durante el proceso de parto mejoran y facilitan todas las fases de la maternidad en gran medida.

La Doula provee de cuidados emocionales y asistencia práctica a la mujer y a su familia antes, durante y tras el parto. Puede ofrecer información, consejos y soporte emocional y físico, pero no está calificada para desarrollar ninguna tarea clínica. Es la persona elegida por la mujer y/o la pareja para protegerles en su experiencia del nacimiento y asistirles en su transición hacia la maternidad y paternidad.

En el caso puntual de las Doulas Comunitarias se brindaría acompañamiento y asistencia en salud perinatal a las embarazadas que se encuentran en contexto de exclusión y vulnerabilidad social.

Específicamente en esta área, la Doula ofrece apoyo continuo e integral durante el embarazo, el período de parto y en el puerperio inmediato, favoreciendo la transición y adaptación hacia el nuevo rol maternal. Asimismo, se trabaja en la integración y fortalecimiento de otras personas allegadas y afectivamente significativas para las mujeres.

El Instituto Perinatal del Uruguay (IPU) es una asociación civil sin fines de lucro cuyo objetivo es la investigación, educación y asistencia de calidad en salud perinatal basadas en las recomendaciones de las organizaciones internacionales y evidencias científicas de avanzada, este instituto se encuentra implementando un Programa de Doulas Comunitarias dando como resultado un cambio cualitativo en las condiciones de alumbramiento y en el apoyo a la maternidad e infancia temprana.



Según Michel Odent: "el valor de una doula radica fundamentalmente en lo que "es", y no en lo que sabe ó hace. "

Una doula es sencillamente una mujer que ha parido, que "estuvo ahí" y transitó el proceso del parto. Por lo tanto, en gran medida, se trata de una capacidad fundada en lo vivencial; en una experiencia intransferible.

La "formación" de una doula no se basa en el intelecto ni en lo teórico. Ninguna enseñanza puede reemplazar el recorrido propio, ni el trabajo interno de buscarse y encontrarse en el territorio femenino sagrado de la gestación y el nacimiento, y del sostén "de mujer a mujer" en la función materna. Las doulas son mujeres que sienten la necesidad de hacer algo para defender la fisiología normal del embarazo, parto y primeros días del bebé, ante la desmesurada medicalización e intervención actual.

Sin embargo, existen cuestiones del que hacer de la doula que deben estar presentes como:

- conocer la fisiología del parto normal,
- conocer los pormenores del parto con diversos grados de dificultad y de la cesárea,
- tener información que permita detectar cierta patología,
- tener conocimientos de primeros auxilios,
- conocer las situaciones que pudieran ser riesgosas,
- comprender las cuestiones emocionales propias del proceso,
- valorar la importancia del vínculo temprano madre-bebé y de fomentar la lactancia materna.

La OMS recomienda entre sus principios básicos para el Cuidado Perinatal de un cuidado multidisciplinar e integral, es decir, incluyendo la participación de diferentes profesionales -entre ellos, la doula- y teniendo en cuenta las necesidades intelectuales, emocionales, sociales y culturales de la mujer, el bebé y su familia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.


RAMIRO C. TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov.de Bs. As.